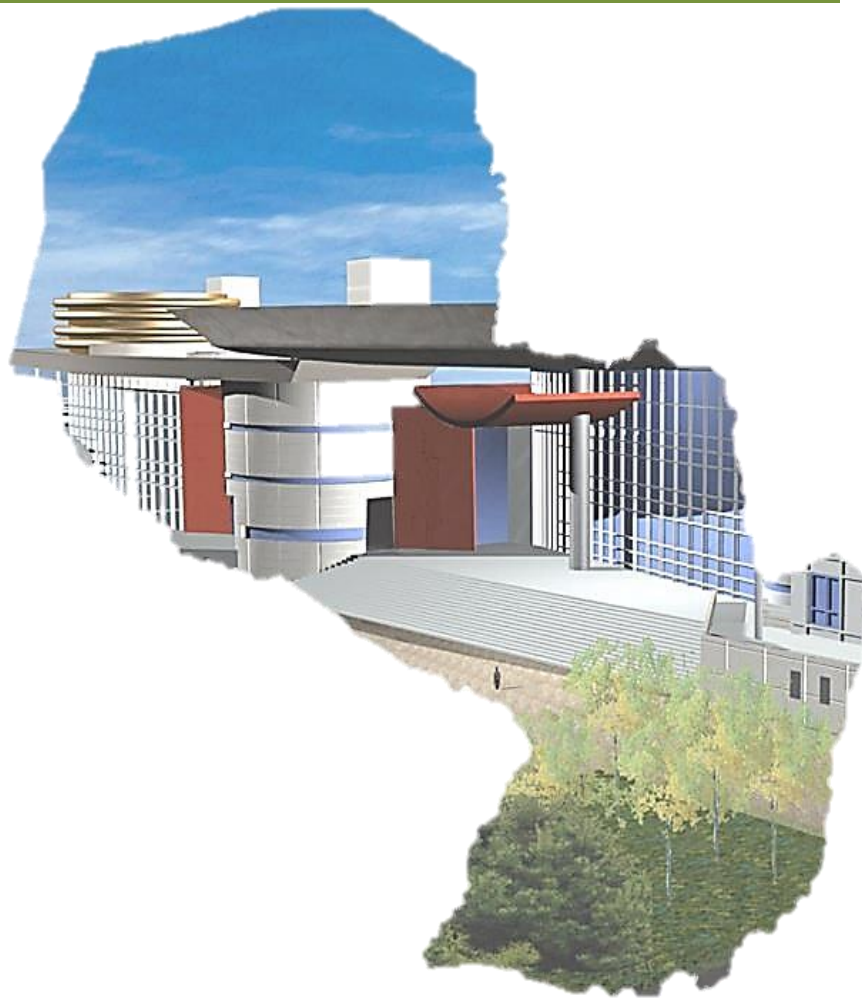


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	139.467.136.920	139.467.136.920	60.352.737.122	43 %	60.352.737.122	0
01	Administración Central	32.562.533.123	32.562.533.123	9.391.188.709	29 %	9.391.188.709	0
100 Servicios Personales		16.083.515.562	16.083.515.562	7.858.088.505	49 %	7.858.088.505	0
200 Servicios No Personales		4.735.415.119	4.735.415.119	876.908.627	19 %	876.908.627	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.841.842.542	1.841.842.542	237.132.184	13 %	237.132.184	0
500 Inversión Física		4.296.759.900	4.296.759.900	102.755.397	2 %	102.755.397	0
600 Inversión Financiera		2.300.000.000	2.300.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		555.000.000	555.000.000	21.417.880	4 %	21.417.880	0
900 Otros Gastos		2.750.000.000	2.750.000.000	294.886.116	11 %	294.886.116	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	75.904.603.797	75.904.603.797	40.142.695.013	53 %	40.142.695.013	0
800 Transferencias		75.904.603.797	75.904.603.797	40.142.695.013	53 %	40.142.695.013	0
03	Otorgamiento de Préstamos	31.000.000.000	31.000.000.000	10.818.853.400	35 %	10.818.853.400	0
600 Inversión Financiera		31.000.000.000	31.000.000.000	10.818.853.400	35 %	10.818.853.400	0
TOTAL DE ENTIDAD		139.467.136.920	139.467.136.920	60.352.737.122	43 %	60.352.737.122	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

